



Buenos Aires, 22 de diciembre de 2014

RES. CM N° 179/2014

VISTO:

La Res. Pres. N° 294/2011 y la Res. CM N° 329/2012, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Res. Pres. N° 294/2011, *"La Presidencia del Centro de Planificación Estratégica estará a cargo de quien designe el Plenario del Consejo de la Magistratura"*.

Que en tal sentido y hasta su designación como Defensor General de la Ciudad de Buenos Aires, la Presidencia del mencionado Centro fue ejercida por el Dr. Horacio Corti.

Que en virtud de ello, luce necesario designar un Consejero que "ad honorem", se desempeñe a cargo de la Presidencia del Centro de Planificación Estratégica.

Que en la sesión especial convocada para el día de la fecha se realizó la votación para la elección referida en los considerandos anteriores.

Por ello, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 31 y sus modificatorias,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1°: Designar al Dr. José Saez Capel como Presidente del Centro de Planificación Estratégica.

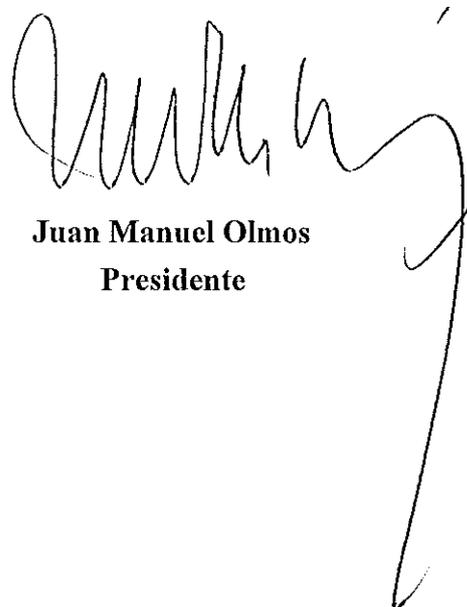


Artículo 2º: Regístrese, comuníquese al Centro de Planificación Estratégica, publíquese en la página de internet del Poder Judicial y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION CM Nº 79/2014



Marcela Bastera
Secretaria



Juan Manuel Olmos
Presidente